

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas más de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Soler Almela Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4527

Murcia: Viernes 24 Agosto 1900

Tres ediciones diarias

LA EXPOSICION

Aunque tardamente y después de nuestras excitaciones, se ha publicado la relación de expositores premiados en la Exposición murciana.

Quiera Dios que pronto se publiquen las cuentas, que por respetos debidos al público ya debieron publicarse, y que se repartan los diplomas a los expositores.

La misma relación de premios indica la importancia de la Exposición, cuya suerte hubiera sido más próspera con otro régimen y dirección.

Cuando se publiquen las cuentas se convencerá el público de que ha debido sobrar dinero y esta es una satisfacción más para sus iniciadores.

Hé aquí la relación de premios de la sección de Agricultura.

Gran diploma de honor

Sr. Ingeniero jefe de la Comisión de Repoblación de la cuenca del Segura, por la instalación hecha por esta.

Sr. Ingeniero Director de la Estación Sericícola de esta capital, por id. id.

Medalla de oro

Compañía «La Exclusiva» de Santander, por sus aceites.

D. Magín Mollfollada, de Arenys de Mar (Barcelona), por anisados y licores.

D. Francisco Ortiz, de Alava, por vinos de Rioja.

D. Carlos Martínez Guerrero, de Espinardo, por su instalación de planta de pimiento y pimentero.

D. Salvador Castelló, de Barcelona, por dos incubadoras.

D. Juan Alsina, de Barcelona, por plantas de jardín.

D. Salvador Tejeodr, de Arévalo, por garbanzos.

D. Alberto Alhes, de Barcelona, por máquinas agrícolas.

D. Asensio Jara, de Murcia, por corvezas y gaseosas.

D. Martín Perea Valcárcel, de Mula, por trigos y otra por vinos tintos de mesa.

D. Emilio Terrail, de Murcia, por sedas.

D. Quirico López Marín, de Málaga, por árbol de café.

D. Ángel Lacalle, de Soria, por trigo, cebada y avena.

Sres. Pallaut, Combier et Testenoire, y en su nombre D. Adolfo Nourry, de Murcia, por sedas.

D. José Cuartero, de Murcia, por conservas.

D. Vicente Requena, de Játiva, por aguardientes.

D. José María de Béjar y Ximénez, de Cehegín, por vinos y alcoholes.

D. Luis Basseres, de Yecla, por vinos.

Sres. Aparici y Sanz, de Játiva, por vinos y licores.

D. Vicente Bosch, de Barcelona, por anisados y vinos.

Sres. Allcock y Soler, de Murcia, por un cuadro con higuera o pelo de pescar.

D. Alfonso Cisneros, de Murcia, por planos y dibujos.

D. Rafael Jamini y Jamini, de Valencia, por sus libros sobre enfermedades de la vid y fotografías.

D. J. J. Masas García, de la Alberca, por máquinas agrícolas.

D. Napoleón Monzó, de Murcia, por maquinaria agrícola.

Excmo. Sr. D. Pascual María Massa, de Alguazas, por sus «Ordenanzas de riego de Alguazas».

Medalla de plata

D. Emilio Rodenas, de Casas-Ibáñez (Albacete), por conservas.

Sres. González y Lavandera, de Oriedo, por mantequilla.

Sres. J. Damm y Francisco Seguí, de Barcelona y Murcia, por corvezas y gaseosas.

D. Lorenzo Latorre, por cuatro tonelitos con anís presentados por D. Vicente Requena.

D. Juan Vélez Guillén, de Moratalla, por vinos y anisados.

D. Cipriano Robles, de Almería, por anisados.

D. J. Ferrant y Gisbert, de Alicante, por vinos.

D. Alvaro Jiménez, de Yecla, por vinos y alcoholes.

D. Francisco Jesús Carreño, de Bullas, por vinos.

Excmo. Ayuntamiento de Lorca, por vinos y licores y otra por harinas.

D. Salvador Martínez Sol, de Valencia, por vinos.

D. Eugenio Abellán, de Murcia, por vinos.

Sres. Roggen y Compañía, de Valencia, por abonos químicos.

D. Gumersindo González y Compañía, de Castellón, por guano.

D. Adolfo Lonay, de Murcia, por laboratorio y guanos.

D. Otto Medem, de Valencia, por abonos minerales.

D. Juan Pagán Ruiz, de Murcia, por pimiento molido.

D. Joaquín Costa López, de Murcia, por pimiento molido.

D. Salvador Portillo, de Murcia, por vinos y otra por vides europeas.

Sr. Etienne Veruette, de Bessieres (Francia), por arados.

Sres. Barceló y Gisbert, de Alicante, por vinos.

D. Hermenegildo Gorria, de Barcelona, por libros y memorias.

Excmo. Sr. D. Pascual María Massa, de Alguazas, por aceite, trigo y maíz.

D. Francisco Jesús Carreño, de Bullas, por trigo.

D. Julián Martínez Iglesias, de Caravaca, por harinas.

Sra. Viuda de D. Pedro Martínez, de Albacete, por trigo.

Excmo. Sr. D. Enrique Barnuevo, de Chinchilla, por trigo.

D. Ricardo Egea, de Lorea, por trigo.

D. Alejandro Quifonero, de Lorca, por trigos.

D. Antonio Moreno, de Murcia, por un velador de flor.

D. Pedro Navarro, de Murcia, por cera en panales.

D. Antonio Perez, de Córdoba, por aceite.

D. Alvaro Gimenez, de Yecla, por aceite.

D. Enrique Jaén, de Calasparra, por maíz.

D. Joaquín Soler Perez, de Calasparra, por arroz.

Sra. Viuda de D. Juan Quifonero, de Caravaca, por harinas.

Sres. Gomez, Hernandez y Fontecha, de Albatete, por harinas.

D. José Navarro Cuenca, de Cehegín, por maíz.

D. José María Mora, de Lorca, por trigo.

Sres. García, Gil y Quifonero, de Lorca, por harinas.

D. Vicente Llamas Sastre, de Lorca, por trigo.

D. Enrique Bushell, de Madrid, por esparto en rama.

D. Federico Chápoli, de Murcia, por vides americanas.

D. José Hernandez, de Murcia, por un ramo de flor.

Sres. E. Veyrat Hermanos, de Valencia, por semillas de árboles y plantas.

D. Antonio Noguera Franco, de Murcia, por caña de Indias.

D. Juan Pacheco, de Abanilla, por aceite.

D. José Yagües, de Abanilla, por aceite.

Sr. Marqués de la Romana, de Madrid, por aceite.

D. Esteban Lladó, de Nava (Asturias), por quesos y mantecas.

D. José Pérez Mérida, de Cieza, por aceitunas.

D. Benito Ciosa, de Murcia, por aceite.

D. Martín Perea Valcárcel, de Mula, por aceite del campo de la Retamosa.

D. Eugenio Abellán, de Murcia, por aceites.

D. Fabián Pascual, de Alicante, por vinos.

D. Antonio Marin, de Cieza, por vinos.

Sr. Marqués del Rioflorido, de Murcia, por vinos.

D. Enrique Bushell, de Madrid, por vinos.

D. José María Puerta Lopez, de Bullas, por vinos.

Sres. Peña, Ciebra y Compañía, de Valencia, por guanos químicos.

Sres. A. Minué y Compañía, de Villena, por abonos químicos.

Excmo. Sr. D. Pascual María Massa, de Alguazas, por abonos naturales de su hacienda «El Salitre».

D. Jaime Blanch y Vila, de Castellón, por guanos.

Sres. R. Guillén Lopez é hijo, de Alicante, por guanos marca «La Campana».

Sra. Viuda de D. Pedro Martínez, de Albatete, por azafrán.

Doctor B. Aliño, de Valencia, por libros de Agricultura.

D. Pascual Mollá Coves, de Elche, por vinos.

Doctor Grañó Coubet, por su herbario.

Medalla de cobre

Excmo. Sra. Marquesa de la Vega del Pozo, de Madrid, por aceite.

D. Manuel Campos, de Moratalla, por vinos.

D. Ana María Marsilla Góngora, de Bullas, por anisados.

D. José Riquelme Lozano, de Abanilla, por cofines de esparto para prensas.

D. José Moreno, de Murcia, por el ciclista en flor.

D. Antonio Cano, de Chinchilla, por aceite.

Excmo. Sr. D. José María Barnuevo, de Madrid, por aceite.

D. Vicente Ripoll, de Alguazas, por harinas.

D. José Antonio García Trejo, de Alpera, por semillas de ricino.

D. Antonio Codorniu, de Toledo, por aceite.

D. Luis Bahía de Urrutia, de Murcia, por aceite.

D. José O'Shea, de Caravaca, por aceite.

D. Juan Viudes Pascual, de Murcia, por vinos.

D. José Pérez Mérida, de Cieza, por vinos.

D. Vicente Ripoll Herrero, de Alguazas, por pimiento molido.

D. José Antonio González, de Murcia, por vino.

D. Benito Sánchez de León, de Granátula (Ciudad Real), por arado de vertedera y memoria explicativa.

Mención honorífica

D. Juan Figuerola, de Valencia, por un cuadro catálogo de máquinas agrícolas.

D. Joaquín Alarcón, de Murcia, por dos rosales del Excmo. Sr. Marqués de Aledo.

Sres. Donato Hermanos, de Villena, por tronco de nogal.

D. Mariano Bolarin, de Murcia, por una maceta con flores.

D. Enrique Sagols y Ferrer, de Zaragoza, por tratados sobre abonos económicos.

D. Roque Otoño Palao, de Yecla, por un arado.

NUESTRA OPINION

La fiesta del Arbol.—Festejos de feria.—Como se hace un programa.

La fiesta del Arbol debe celebrarse en Murcia, con la suma de todos los elementos que puedan contribuir a su esplendor. Esos elementos se asocian siempre que las personas de prestigio acogen las iniciativas fecundas.

Para esa hermosa fiesta seremos gastosos soldados de fila, pues jamás, ni por envidia ni por miserables odios, combatimos aquello que a Murcia dé honra y provecho. Por el contrario, hemos cooperado siempre con nuestros sacrificios a todas esas empresas dignas, y de ello podemos ostentar público testimonio.

En más de una ocasión hemos sido injustamente censurados por prestar nuestro modesto apoyo a esos nobles empeños del interés público.

Sirvan estas consideraciones de contestación a lo que anoche nos dice «El Correo de Levante», omitiendo el recordarle la fecha —ya lejana— en que propusimos la celebración en esta de la fiesta del Arbol, pues nos basta que el colega diga que no lo recuerda para evitarnos buscar justificantes que redundan en nuestro elogio.

En cuanto a que formemos nosotros un programa de feria mejor que el actual y con las seis mil pesetas de que puede disponer el Ayuntamiento, decimos que el colega plantea mal esa cuestión para resolverla con acierto.

El Ayuntamiento cuenta con mucho más de seis mil pesetas; debió contar siempre con el apoyo de este pueblo generoso que nunca niega su sacrificio para el bien general, y mucho menos para mantener el tradicional esplendor de su feria.

Lo que ocurre es que el Ayuntamiento que grava al contribuyente con todos los tributos y tiene abandonados los servicios municipales y niega a los vecinos la exhibición de sus cuentas, faltando a la ley, no se atreve, sin duda, a recurrir al esfuerzo popular, persuadido de que no lo merece.

En Murcia se han reunido en más de una ocasión media docena de amigos y han encontrado miles de duros en el pueblo, realizando festejos tan grandiosos como involuables.

La feria de Murcia, sin esa savia fortificante del pueblo, resultará ridícula, por lo canija; y si Dios no acude pronto en auxilio de Murcia, quedará la capital de la provincia muy por bajo de los pueblos más insignificantes.

Donde no se imponen correctivos a los que expenden carne envenenada, hay poco horizonte en materias municipales.

Desafío entre D. Pedro III el grande de Aragón

CON EL REY DE NÁPOLES

CARLOS DE ANJOU

(DE «LANCES ENTRE CABALLEROS» DEL MARQUÉS DE CARRIÑANA)

Los agravios entre los reyes de Nápoles y de Sicilia D. Carlos de Anjou y D. Pedro de Aragón, venían de muy lejos y con grandes resentimientos.

D. Pedro estaba casado con D.ª Constanza, hija del rey Manfredo, que murió en una batalla a manos de los invasores angevinos. Había también la venganza de la muerte en el cadalso público de Conradino el Mozo, eruel fechoría de Carlos de Anjou; y por parte de éste existía el odio reconcentrado hacia el de Aragón por suponerle promotor o cómplice de la matanza de franceses en las Vísperas Sicilianas.

Ello fué que, más empujados y políticos D. Pedro, se hizo dueño de todo el reino de Sicilia.

Entonces el rey Carlos, hermano de San Luis de Francia, envió un fraile dominico al rey de Aragón, diciéndole:

«Que no había entrado en la tierra de Sicilia como leal y bueno, sino malvadamente, como no debía, y que estaba dispuesto a probarse con las armas.»

D. Pedro le contestó:

«Que entre él y Carlos de Anjou hacía ya

tiempo que los homicidios de Manfredo y de Conradino habían roto la guerra; que el reino de Sicilia lo tenía con razón y derecho, por herencia y elección del pueblo; que mentía quien le llamaba traidor, y que sí, que se lo mantendría en duelo.»

Mediaron embajadores por una y otra parte, y firmaron lo que hoy se llama acta de los padrinos, dejando un intervalo de cinco meses para el día del encuentro.

Las condiciones fueron las siguientes:

1.ª Que la batalla y desafío tendría lugar en Burdeos, ciudad que era a la sazón del Rey de Inglaterra, en el sitio que éste tuviese por más conveniente.

2.ª Que los dos reyes, el de Aragón y el de Nápoles, se presentarían ante el de Inglaterra, para efectuar este combate, el día primero de Junio de 1283.

3.ª Que si el Rey de Inglaterra no podía estar en persona en Burdeos, no por esto los dos reyes quedaban libres de presentarse ante el que el mismo Monarca hubiere autorizado para levantar auto de su comparecencia.

4.ª Que si el Rey de Inglaterra no se hallaba personalmente en el sitio, ni enviaba alguno para hacer sus veces, los dos reyes deberían presentarse ante aquel que por él gobernare en Burdeos.

5.ª Que el combate sólo debería tener lugar en presencia del Rey de Inglaterra y no ante cualquiera de las gentes de este Rey, fuese quien fuese, a no ser que entramos antagonistas convinieran, por consentimiento mutuo, en combatir sin la presencia de Eduardo I.

6.ª Que si alguno de los Reyes de Aragón y de Nápoles faltaba a presentarse el día designado, pudiese ser detenido por falso, desleal y cobarde, de manera que no pudiera en adelante titularse rey, ni traer guión ni sello, ni montar a caballo, ni andar entre caballeros.

7.ª Que ninguno de los dos podía mandar, procurar ni consentir que se pusiese impedimento a la batalla; y el que tal hiciese quedase por el mismo hecho tachado de perjuro y falso de fé.

8.ª Que no podían llevar en su compañía más gente de guerra que cien caballeros que se señalasen por cada parte para entrar en la batalla, y para su servicios.

En el tiempo que medió entre las estipulaciones y la fecha marcada para el duelo, don Pedro consolidó su poderío en Sicilia, castigó reciamente al francés y llevó a la isla a su mujer D.ª Constanza y a su hijo D. Jaime, a quien declaró sucesor suyo.

Tuvo luego que caminar muy de prisa para llegar a tiempo a la cita.

Habiéndose embarcado, surgió un temporal muy crudo a la vista de Cerdeña, y a pesar de oponerse el Almirante, navegó mucho tiempo a reimo, desembarcando en Cullera.

En el entrante, el Papa, decidido favorecedor del francés, había excomulgado a don Pedro y había prohibido al Rey de Inglaterra que diese campo a los Reyes ni lugar para pelear en sus dominios.

Era ya seguro que el Monarca inglés no asistiría al duelo, y por tanto faltaba una de las condiciones prescritas para que éste se realizara. Pero quedaba por cumplir la comparecencia de los dos combatientes ante la persona que representara al Rey de Inglaterra.

El rey de Francia, sobrino carnal del duque de Anjou, llevó a Burdeos gran golpe de gente armada, preparando al de Aragón, como dice Mariana, «una zalagarda».

Don Pedro preparó sus cien campeones, de los cuales eran cincuenta catalanes, cuarenta aragoneses y diez entre sicilianos y tudescos, a más de otros cincuenta caballeros que estaban como suplentes.

Mientras estos preparaban su viaje, don Pedro se disfrazó y emprendió el camino de Burdeos, yendo como criado de un mercader de caballos, con otros tres señores que también usaban el mismo disfraz que el rey.

Así llegaron a la huerta de Burdeos, cuyas cercanías estaban, en efecto, ocupadas militarmente por tropas francesas la víspera, y aun quien dice el mismo día en que debía efectuarse el duelo.

Quedóse el rey en el campo y envió a uno de sus caballeros en busca de Gilaberto de Cruillas, que se asombró al encontrarse al rey en aquel sitio.

El de Cruillas fué enviado entonces por D. Pedro, con encargo de decir al senescal de Burdeos que en el campo le aguardaba un mensajero del rey de Aragón.

No tardó en presentarse el senescal, que lo era D. Juan de Greilly y dirigiéndose a él, D. Pedro ocultó el rostro en su caperuza azul: «Señor senescal—le dijo,—a vos me envía el rey de Aragón para que me digáis si podéis asegurarme en la ciudad de Burdeos, ya que él está pronto a presentarse al combate con sus cien caballeros.

La contestación del senescal fué la de que ya había dicho a Gilaberto de Cruillas, allí presente, que bajo ningún concepto se presentara el monarca aragonés, por estar allí el rey de Francia y Carlos de Anjou con grande hueste dispuestos, no a tener batalla, sino a vengarse de su gran enemigo dándole muerte.

Juan de Greilly concluyó diciendo que toda la tierra estaba en poder de franceses, a quienes la había librado su señor, y él mismo se hallaba a merced suya, sin tener casi ninguna autoridad en Burdeos, por lo cual ni en nombre propio ni en el de su señor podía asegurar campo a D. Pedro de Aragón.

Este entonces, recatado siempre el rostro, pidió al senescal que le mostrara el campo en que debía tener lugar el duelo, y cuando a él hubieron llegado, sin entrar en la ciudad, el rey corrió al palenque a caballo varias veces de un punto a otro. Hecho esto, manifestó al de Greilly que estaba satisfecho y que podían volverse ya al sitio donde primeramente se había encontrado para despedirse, regresando el uno a Aragón y el otro a Burdeos. Cuando allí estuvieron, don Pedro preguntó al senescal:—«¿Conocéis vos al rey de Aragón?—Le conozco, contestó el de Greilly, porque no ha mucho tiempo que le vi en Tolosa, a donde él fué a tener vistas con el rey de Francia.» Entonces D. Pedro, echando atrás su capuchón:—«Guardad si me conocéis, señor senescal, le dijo. Yo soy el rey de Aragón; y si el rey de Inglaterra, y vos en su nombre, podéis asegurarme el campo, pronto estoy a entrar en él con mis cien caballeros.»

Maravillado y absorto hubo de quedar Juan de Greilly al ver allí, en su presencia, al arrojado y temerario monarca aragonés, y solo cesó en su pánico para suplicarle que cuanto antes partiese, pues su persona y vida corrían peligro. Pero el Rey, sosegado y tranquilo, le contestó que de allí no partiría sin un documento librado por él en buena forma en el que se testificase cómo el Rey de Aragón había hecho acto de comparecencia y había estado en Burdeos y en el palenque, retirándose sólo cuando en nombre del Rey de Inglaterra se le dijera que no podía asegurarse el campo.

Apresuróse Juan de Greilly a firmar este documento, que fué extendido por un notario que había traído de la ciudad de Gilaberto de Cruillas, y a cuyo pie continuaron también sus firmas cuatro caballeros franceses que acompañaban al senescal. Sólo cuando estuvo corriente este, se avino el Rey a partir. Dicen algunos que D. Pedro dió al senescal el escudo, lanza, yelmo y espada con que había de pelear, como otro testimonio de haber concurrido personalmente.

FERIA Y FIESTAS

CIVICO-RELIGIOSAS EN SOCOSOB

(ALBACETE)

Desde el 7 al 14 de Septiembre de 1900

El Ayuntamiento de esta villa y la Junta de festejos, no omitiendo sacrificio alguno para el mayor esplendor de la misma, han acordado aprobar el siguiente

Programa

Día 7.—Diana, apertura de la feria, fuegos artificiales y serenata.

Día 8.—Funciones religiosas en honor de Nuestra Señora de la Asunción, cueña y debut de la compañía dramática, dirigida por D. Salustiano del Aguila.

Días 9, 10 y 11.—Corridos de vacas, funciones de teatro, serenata en el Real de la feria é iluminación a la veneciana.

Día 12.—Carreras de burros con opción a premios en metálico y durante la noche se elevarán dos magníficos globos.

Días 13 y 14.—Bailes públicos y carreras en saco con derecho a premio.

MADRID AL DIA